

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de 1 Documentalista para la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (Referencia 25031ICS).

Reunida la Comisión de Selección, el día 16 de septiembre de 2025, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de 1 **Documentalista** para la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1.-Exclusión de solicitantes.

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos).

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN				
	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión mínima del Grado en Información y Documentación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. Obtención del Título de grado con posterioridad a octubre de 2018.	3. Idioma acreditado y homologado en lengua inglesa mínimo nivel B2.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
Isabel Lázaro Rodríguez	SI	SI	NO	NO
Roberto Remedios Lara	SI	SI	NO	NO
Gabriel González Villanueva	SI	SI	NO	NO
Luis Alfonso Rodríguez Bravo	SI	NO	NO	NO
Ángel Arcos Sánchez	SI	SI	SI	SI
Sara Sordo Baños	SI	NO	SI	NO
Olivia García Santos	SI	NO	NO	NO
Diego Díaz Díez	SI	NO	SI	NO

2.-Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

- **Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)**
 - *Experiencia laboral como documentalista. 1 punto por mes trabajado. Máximo 10 puntos.*
 - *Experiencia laboral en Gestión de la Investigación en centros con actividad de I+D+i. 1 punto por cada mes trabajado. Máximo 6 puntos.*
 - *Master oficial relacionado con la titulación requerida. 3 puntos.*
 - *Tesis Doctoral: 5 puntos.*
 - *Formación complementaria relacionada con la titulación requerida (mínimo 30 horas). 1 puntos por título/curso, máximo 6 puntos.*

Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.

REFERENCIA – 25031ICS	
CANDIDATOS	ANGEL ARCOS SANCHEZ
VALORACION CURRICULAR DE MERITOS Y CAPACIDADES (0-30 puntos)	
• Experiencia laboral como documentalista. 1 punto por mes trabajado. Máximo 10 puntos.	0,00
• Experiencia laboral en Gestión de la Investigación en centros con actividad de I+D+i. 1 punto por cada mes trabajado. Máximo 6 puntos.	0,00
• Master oficial relacionado con la titulación requerida. 3 puntos	0,00
• Tesis Doctoral: 5 puntos.	0,00
• Formación complementaria relacionada con la titulación requerida (mínimo 30 horas). 1 punto por título/curso, máximo 6 puntos.	0,00
o Acreditar una discapacidad superior al 33%	
BAREMACIONES TOTALES	0,00

3.-Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones. La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato, requisito imprescindible para baremar.

El plazo para presentar alegaciones será de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto “Alegaciones a la convocatoria con referencia 25031ICS”. La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección citará a la fase de ENTREVISTAS por videoconferencia, el día 24 de septiembre de 2025 a partir de las 9:00 horas.

Y para que así conste, se firma la presente acta a fecha 16 de septiembre de 2025.

D^a. Dolores Marina Gómez
Directora de Gestión
Fundación ICSCYL

D^a. Leonor Francisco Ayuso
Responsable de RRHH.
Fundación ICSCYL

D. Alberto Caballero García
Director Gerente. Fundación ICSCYL